

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11131 *Resolución de 29 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 27, de 3 de marzo de 2010, y números 37 y 38, de 26 y 29 de marzo de 2010, se publican las bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y las bases específicas, respectivamente, para cubrir las siguientes plazas:

Seis plazas de Ayudante de Montaje, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Quince plazas de Ayudante de Jardines, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Ayudante Maquinista, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Medio Servicio de Prevención de Drogodependencia (Director Centro Drogodependientes), mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Cuatro plazas de Ayudante de Deportes, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Quince plazas de Ayudante de Obras, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Superior de Actividades (Coordinador de Alcazul), mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Auxiliar de Auditorio, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Ayudante de Museo, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dos plazas de Psicólogo, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Oficial Palista, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Medio (Editor), mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Delineante, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Doce plazas de Ayudante Matarife, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Ayudante de Sonido e Iluminación, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Ayudantes Dehesa Boyal, mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 29 de junio de 2010.—El Alcalde, Joaquín C. Hermoso Murillo.